



Río Grande, 16 de Diciembre del 2022

RESOLUCIÓN CITDF 338/2022

Visto:

Que es necesario designar entre los miembros del Consejo Superior en ejercicio a los firmantes de la cuenta bancaria del Banco de Tierra del Fuego del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.e.I.A.S** – Ley 884/2012 a fin de que el Colegio pueda proseguir con el normal funcionamiento de las actividades colegiadas y establecer la modalidad en que se realizará la firma de los mismos.

Considerando:

Que la Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR** contempla en el Título II, Capítulos III, IV, V, VI, VII, del Reglamento Interno, las atribuciones y deberes de los miembros del Consejo Superior en ejercicio.

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR LEY 884/2012

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a los siguientes Ingenieros como firmantes de la cuenta bancaria:

- PRESIDENTE: Cortez, Abel Omar. DNI: 29.222.758
- VICEPRESIDENTE: Nuñez, Gustavo Amancio. DNI: 16.545.959
- SECRETARIO: Sofía, Alejandro Horacio. DNI: 16.419.067
- TESORERO: Goitia, Alberto Eduardo. DNI: 11.415.624

Artículo 2º: Notifíquese a los profesionales, cúmplase de conformidad y Archívese.